



Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013 por el que se somete a información pública la modificación del plan de restauración de aprovechamiento de recurso de la Sección A) "Los Turuñuelos" n.º 855-00, en el término municipal de Medellín. (2013084171)

A los efectos previstos en el artículo 6.4 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras, se somete a información pública la modificación sustancial del plan de restauración de aprovechamiento de recurso de la Sección A) "Los Turuñuelos" n.º 855-00, en el término municipal de Medellín (Badajoz).

Los datos generales del proyecto son:

Promotor: Inés María Díaz Jiménez.

Localización: Parcela 125 en el polígono 9, del término municipal de Medellín (Badajoz).

Modificación del plan de restauración solicitada: Empleo de unos 4.000 m³ de residuos inertes de construcción y demolición para el relleno del hueco minero, con una altura de relleno no superior a 2 metros.

Propuesta de resolución a la modificación del Plan de restauración:

La Dirección General de Industria y Energía propone resolución favorable a la modificación del plan de restauración solicitada.

La documentación podrá ser examinada, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.

Las personas interesadas podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, en el Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El órgano sustantivo competente para autorizar el Plan de Restauración es la Dirección General de Industria y Energía.



Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

Badajoz, a 14 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Acondicionamiento de pista forestal en ZAR Sierra de Gata". Expte.: 1352OB2FR764. (2013084252)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1352OB2FR764.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de pista forestal en ZAR Sierra de Gata (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 241.804,42 euros, 21 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 2 Mejora del medio ambiente y entorno rural, Medida: 226.1, Mitig. desertific.: prevención incendios forestales, Porcentaje: 70,00 %.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 2013.
- b) Contratista: Andiajoa, SL.
- c) Importe de adjudicación: 139.037,54 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 25 de noviembre de 2013.

Mérida, a 26 de noviembre de 2013. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •